

Asunto: Consejo de Justicia Ambiental – reunión presencial con opción de participación virtual – 13 de marzo, 2025

Estimada parte interesada en la Justicia Ambiental:

La Oficina Ejecutiva de Energía y Asuntos Ambientales (EEA) convoca al Consejo de Justicia Ambiental (EJC) para su próxima reunión a realizarse el **jueves 13 de marzo de 2025 a las 6:30 p. m.** Los miembros del Consejo tratarán cuestiones relacionadas con el proyecto geotérmico de Eversource. Se dispondrá de un tiempo durante la reunión para comentarios generales del público.

Regístrese para asistir a la reunión con este enlace:

https://www.zoomgov.com/webinar/register/WN_tkTW5TRURDSWghz1zbBUdw

Logística. Esta reunión híbrida se realizará de modo virtual por Zoom y de modo presencial en Framingham, MA, en la Biblioteca Pública de Framingham, Framingham, en la Sala Costin de la Biblioteca Principal. Se estima que la reunión tendrá una duración de 90 minutos. La dirección del lugar es 49 Lexington St. Framingham, MA 01702 y se puede llegar al edificio usando las líneas de autobuses 2, 7, 3 y 4N. También se puede llegar a la locación con la línea Framingham de Trenes de cercanía de Estaciones MBTA. La parada de autobús más cercana se encuentra en Lincoln St y Pearl St. La biblioteca tiene zona de estacionamiento.

Apoyo de interpretación. Se brindará servicio de interpretación en español y portugués brasilero para la modalidad presencial. Para la modalidad virtual, se proporcionará interpretación en español, portugués, mandarín, vietnamita, criollo haitiano y lenguaje de señas americano (ASL). Si necesita servicios de interpretación en un idioma no mencionado anteriormente, o cualquier otro tipo de adaptación, presente su solicitud enviando un correo electrónico a meetings@erg.com. Las solicitudes deben enviarse 48 horas antes del horario de inicio de la reunión. Para solicitar esta información en idioma inglés con letra grade o en braille, llame al 1-877-623-6765. TTY: 1877-623-7773.

Ley de Reuniones Abiertas. El EJC es administrado conforme a lo previsto en la Ley de Reuniones Abiertas [<https://www.mass.gov/the-open-meeting-law>] y recibe a los miembros del público que deseen observar sus reuniones formales. Durante la reunión, las personas que sean observadoras únicamente pueden realizar un comentario o pregunta al EJC con el permiso del presidente.

Más información sobre el EJC: El EJC es designado por la gobernadora para asesorar y aportar recomendaciones a la secretaria de la EEA en relación con las políticas y los estándares pertinentes para lograr los principios de justicia ambiental. La legislación estatal define tales principios como “principios que respaldan la protección contra la contaminación ambiental y la habilidad de vivir y disfrutar de un ambiente saludable sin distinción de raza, color, ingresos, clase, discapacidad, identidad de género, orientación sexual, nacionalidad, etnia ni ascendencia, creencia religiosa ni competencia en idioma inglés, entre ellos: i) la participación significativa de

todas las personas en relación con el desarrollo, la implementación y la aplicación de leyes, regulaciones y políticas ambientales, en ellas, políticas de cambio climático; y ii) la distribución equitativa de la energía y los beneficios y las cargas ambientales". Esta ley se menciona en la sección 62L del enlace: [<https://malegislature.gov/Laws/SessionLaws/Acts/2021/Chapter8>].

Para información adicional sobre el EJC, agendas de reuniones futuras y registros de reuniones anteriores, visite: <https://www.mass.gov/orgs/environmental-justice-council>. Cliquee "Seleccionar idioma" que se encuentra en el margen superior derecho del sitio web para traducir la página.

Atentamente,

María Belén Power
Subsecretaria de Justicia y Equidad Ambiental
Oficina Ejecutiva de Energía y Asuntos Ambientales